



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 10 de marzo de 1970

Oficio N° 388

Señor
Juan Mejía Baca
CIUDAD

Con respecto a la comunicación que Ud. se sirviera dirigirme me es grato transcribir para su conocimiento el acuerdo adoptado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario en su sesión 10a. del día 2 de enero del presente año.

"Abierta la sesión a las 5.10 p.m., el Presidente saludó en nombre de la Comisión Nacional al Doctor Augusto Tamayo Vargas Delegado de la Sociedad Bolívariana del Perú, quien por haber estado de viaje en el extranjero recién se incorporaba a la Comisión. El Dr. Tamayo agradeció las palabras del General Mendoza.

Se dió lectura a un Memorandum del Sr. Juan Mejía Baca proponiendo realizar en fecha oportuna en su Librería una exposición de documentos y libros sobre la Emancipación. El Presidente de acuerdo con el parecer de los miembros de la Comisión designó al Dr. Estuardo Núñez para que tratara directamente con el señor Mejía Baca el asunto".

Por lo tanto para llevar a cumplido efecto su importante sugerencia sírvase tratar con el Dr. Estuardo Núñez en su calidad de personero de la Comisión de mi Presidencia.

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi mayor estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BA/car